

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

Fecha: 4 DE MAYO DE 2021

ESTADO No. 031

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">05001333303120190002400</a>	<a href="#">ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</a>	<a href="#">GLADYS EUGENIA HERRERA CARDONA</a>	<a href="#">INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO</a>	<a href="#">Auto admite llamamiento en garantia</a> Admitir los llamamientos en garantía formulados por el Departamento de Antioquia frente a la Institución Universitaria Pascual Bravo y Seguros Generales Suramericana S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	
05001333303120190002400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS EUGENIA HERRERA CARDONA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantia Admitir los llamamientos en garantía formulados por el Departamento de Antioquia frente a la Institución Universitaria Pascual Bravo y Seguros Generales Suramericana S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	03/05/2021	
<a href="#">05001333303120190029400</a>	<a href="#">ACCION DE REPARACION DIRECTA</a>	<a href="#">HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO</a>	<a href="#">FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL</a>	<a href="#">Auto que concede</a> Rechaza por improcedente recurso de reposición / Concede recurso de apelación // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	<a href="#">03/05/2021</a>	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto que concede Rechaza por improcedente recurso de reposición / Concede recurso de apelación // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	03/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- I.P.S UNIVERSITARIA	Auto que concede Rechaza por improcedente recurso de reposición / Concede recurso de apelación // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	03/05/2021	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	CLINICA UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto que concede Rechaza por improcedente recurso de reposición / Concede recurso de apelación // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	03/05/2021	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	Auto que concede Rechaza por improcedente recurso de reposición / Concede recurso de apelación // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	03/05/2021	
<a href="#">0500133330312020000500</a>	<a href="#">ACCION DE REPARACION DIRECTA</a>	<a href="#">DAYSY ANTONIA CORDOBA LENIS</a>	<a href="#">EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP</a>	<a href="#">Auto admite llamamiento en garantía</a> Admitir los llamamientos en garantía formulados por Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. frente a CHUBB Seguros Colombia S.A., y por las Empresas Públicas de Medellín EPM frente a Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. y frente a CHUBB Seguros Colombia S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	<a href="#">03/05/2021</a>	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120200000500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAYSY ANTONIA CORDOBA LENIS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía Admitir los llamamientos en garantía formulados por Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. frente a CHUBB Seguros Colombia S.A., y por las Empresas Públicas de Medellín EPM frente a Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. y frente a CHUBB Seguros Colombia S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	03/05/2021	
05001333303120200000500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAYSY ANTONIA CORDOBA LENIS	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	Auto admite llamamiento en garantía Admitir los llamamientos en garantía formulados por Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. frente a CHUBB Seguros Colombia S.A., y por las Empresas Públicas de Medellín EPM frente a Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. y frente a CHUBB Seguros Colombia S.A. // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	03/05/2021	
<a href="#">05001333303120210009600</a>	<a href="#">ACCIONES DE CUMPLIMIENTO</a>	<a href="#">ANDRES FELIPE GORDILLO GIRALDO</a>	<a href="#">MUNICIPIO DE ITAGUI</a>	<a href="#">Auto que concede</a> CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA	<a href="#">03/05/2021</a>	
<a href="#">05001333303120210010800</a>	<a href="#">ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</a>	<a href="#">BERLIDES ACOSTA CALDERIN</a>	<a href="#">LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL</a>	<a href="#">Auto inadmitiendo la demanda</a> Y requiere a la parte actora, para que corrija la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias	<a href="#">03/05/2021</a>	
<a href="#">05001333303120210011000</a>	<a href="#">ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</a>	<a href="#">DAGOBERTO LONDOÑO</a>	<a href="#">CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL</a>	<a href="#">Auto admisorio de la demanda</a> Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">05001333303120210011200</a>	<a href="#">ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</a>	<a href="#">SEBASTIAN VILLEGAS ALVAREZ</a>	<a href="#">NACION- MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL- TERCERA DIVISION- BRIGADA MOVIL N 14</a>	<a href="#">Auto inadmitiendo la demanda</a> Y requiere a la parte actora, para que corrija la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	
<a href="#">05001333303120210011500</a>	<a href="#">ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</a>	<a href="#">LUZ MARINA RIOS VASQUEZ</a>	<a href="#">HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA</a>	<a href="#">Auto admisorio de la demanda</a> Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	
<a href="#">05001333303120210011900</a>	<a href="#">ACCION DE REPARACION DIRECTA</a>	<a href="#">JUAN DE LA CRUZ PARRA</a>	<a href="#">FISCALIA GENERAL DE LA NACION</a>	<a href="#">Auto admisorio de la demanda</a> Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	
05001333303120210011900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DE LA CRUZ PARRA	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	03/05/2021	
<a href="#">05001333303120210012200</a>	<a href="#">ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</a>	<a href="#">LEONEL DE JESUS BEDOYA LOPEZ</a>	<a href="#">NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION</a>	<a href="#">Auto admisorio de la demanda</a> Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	
<a href="#">05001333303120210012500</a>	<a href="#">ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</a>	<a href="#">MARIA GENOVEVA OBANDO ESPINAL</a>	<a href="#">NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO</a>	<a href="#">Auto admisorio de la demanda</a> Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">05001333303120210012700</a>	<a href="#">ACCION DE REPARACION DIRECTA</a>	<a href="#">ELKIN DARIO URREA ESCOBAR</a>	<a href="#">LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL</a>	<a href="#">Auto admisorio de la demanda</a> Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	<a href="#">03/05/2021</a>	

EN LA FECHA

4 DE MAYO DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VANESSA GARZÓN ZABALA  
SECRETARIO (A)